

Ejercicio de enlace
19 de diciembre de 1990



20/12/90 LE Acuartelamiento en grado 1 decretó el Ejército debido a molestia de Pinochet por renuencia del Gobierno a detener la publicidad sobre la institución y por sondeos sobre su renuncia

21/12/90 LE Gobierno pidió a Pinochet explicar lo ocurrido la víspera, éste dijo a Aylwin que sólo había sido "ejercicio de seguridad, alistamiento y enlace"

21/12/90 LE Ejército emitió declaración explicando lo del supuesto ejercicio de alistamiento el día anterior que "alcanzó plenamente sus objetivos" se prolongó hasta las 10 horas de ayer

21/12/90 LE Cámara se pronunció en favor de la democracia por 74 votos a favor, 5 en contra y 2 abstenciones

22/12/90 LUN Jarpa confirmó que llevó al gobierno voz de generales, declinó especificar contenidos

23/12/90 LE Enrique Krauss no cree que "ejercicios de enlace" hayan sido tales, dadas las circunstancias

25/12/90 LN Mons. Carlos González criticó los ejercicios del Ejército como "falta de respeto a la ciudadanía", saludó a Presidente Aylwin

25/12/90 LE Sergio O. Jarpa calificó la iniciativa de los generales de apropiada y bien acogida por Aylwin, respaldó gestión de ministro Rojas, instó a seguir las conversaciones

MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
SECRETARIA DE COMUNICACION Y CULTURA
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS

ESCENARIOS

Nº 11
21 al 27 de enero de 1991.

1.- RELACIONES CIVICO - MILITARES (caso cheques)

SECUENCIA

1.- Entrega del Informe de la Comisión Cheques.

DESCRIPCION DEL ESCENARIO

1.- Entrega del Informe de la Comisión Cheques.

La entrega del Informe de la Comisión Cheques estuvo precedida por los ecos de la semana anterior. Los ministros de Interior y Defensa desmintieron informaciones de prensa que sugerían la existencia de una negociación de la renuncia del general Pinochet. Reiteraron que la renuncia depende exclusivamente de la decisión del Comandante en Jefe del Ejército. Respecto de la reunión sostenida por el Presidente de la República y el general Pinochet la semana anterior, el Ministro Rojas señaló: se trataron los temas que todo el país conoce.

Tras lo que fue calificado de intenso trabajo de redacción, la denominada Comisión Cheques dio a conocer su informe. El documento de cinco puntos, aprobado por unanimidad señala: Se aprecian irregularidades en la quiebra de Valmoral. Existirían irregularidades de carácter administrativo en entrega de créditos a PSP por parte de CORFO. Advierte eventuales reparos jurídicos a la asociación de CIMI (Comando de Industrias Militares) y PSP S.A.. La participación de Augusto Pinochet Hiriart excede las atribuciones propias de un mero mandatario.

Una sexta conclusión propuesta por integrantes opositores de la Comisión no se incluyó. Esta buscaba dejar constancia que de los antecedentes no era posible deducir responsabilidad

ni conocimiento del general Pinochet en el caso. Diputados de la Concertación habrían condicionado la 6ª conclusión, a una nueva constancia: de los antecedentes tampoco es posible deducir lo contrario.

Por acuerdo de la Cámara de Diputados el Informe será remitido a la Contraloría General de la República.

Para el Ministro de Defensa el informe "es la exposición de la verdad sin restricciones". El Ministro Rojas valoró que su aprobación trascendiera los esquemas partidistas.

Por su parte, el Ministro del Interior descartó que hubiese existido una negociación: decir algo así es absolutamente irreal. El Ministro Secretario General de Gobierno, en tanto, manifestó que la Cámara de Diputados ha cumplido a cabalidad sus funciones. Valoró la verdad como resultado y la prudencia en las decisiones.

El diputado de la UDI, Andrés Chadwick se manifestó conforme con el trabajo. Coincidió con el Ministro Krauss en descartar la existencia de una negociación política del informe. Chadwick, al igual que la mayoría de la oposición, enfatizó la no acreditación de responsabilidad de Pinochet.

La Concertación, en general, mantuvo la otra tesis: si bien no se probó responsabilidad del Comandante en Jefe del Ejército, tampoco se descartó. El informe no saca conclusiones condenatorias porque no le corresponde hacerlo, recalcó el presidente del PDC, Andrés Zaldívar. El diputado de esa colectividad, Sergio Elgueta destacó que se confirmó la denuncia hecha ante el Parlamento.

III.- IMPACTO DE LA GUERRA EN CHILE (Restricción Vehicular)

SECUENCIA

- 1.- Criticas a Restricción Vehicular.**
- 2.- Consejo Interministerial decide.**

DESCRIPCION DEL ESCENARIO

1.- Críticas a Restricción Vehicular.

La entrada en vigencia de la restricción vehicular desató críticas, fundamentalmente aunque no exclusivamente, de sectores opositores y empresariales.

Dirigentes empresariales pidieron que se derogue o modere la medida: está afectando la actividad productiva y comercial; impone sacrificios y costos sin conseguir claros beneficios. Empresarios frutícolas solicitaron la inmediata reconsideración de la medida. En su opinión perjudica la actividad de temporada.

La Asociación de Exportadores informó que el Gobierno acogió favorablemente sus planteamientos en orden a flexibilizar la restricción vehicular: se estudiará una fórmula en forma en conjunto.

El Ministro de Planificación confirmó lo señalado por la Asociación de Exportadores. Agregó, sin embargo, que sería una situación extraordinaria para el sector frutícola, ya que no hay evidencias de otros sectores afectados. Mientras tanto, el Secretario Regional de Transportes, reconoció que la restricción no reduce, por sí sola, el consumo de combustible, pero constituye una forma de crear conciencia en la ciudadanía.

Sectores opositores sostuvieron que la restricción como fórmula de ahorro de combustible ha sido sólo una excusa para solucionar los problemas de atochamiento que vive Santiago. RN pidió la inmediata suspensión de la medida: afecta a actividades empresariales, sin sancionar a los verdaderos responsables de la contaminación y del excesivo consumo de combustibles. La UDI, por su parte, solicitó que el levantamiento de la medida para las ciudades de menos de

500 mil habitantes y que en los grandes centros urbanos opere cuando el precio del barril de petróleo supere los 25 dólares.

El presidente del PDC, Andrés Zaldivar, manifestó que seguramente se revisaría la medida. En tanto el diputado socialista Jaime Estévez, la calificó de injustificada, discriminatoria y entorpecedora de la actividad productiva. Por su parte, la Comisión de Transporte del PPD apoyó la medida gubernamental, señalando que sus criticos no tenían argumentos.

El Ministro de Minería aseguró que el precio interno de los combustibles se mantendrá estable gracias al Fondo de Estabilización del Precio del Petróleo.

2.- Consejo Interministerial decide.

Al finalizar la semana se anunció que el Comité especial de Ministros decidiría sobre la restricción vehicular. Algunos medios afirmaron que la medida se suspendería. No fue así, la medida se mantuvo: una semana es plazo reducido como para evaluar su efectividad. El Ministro de Economía señaló que las medidas implantadas a raíz de la guerra serán revisadas en la medida en que existan índices claros que garanticen que no habrá alzas en el precio del petróleo.

El Ministro de Transportes, Germán Correa, calificó de mal intencionada la interpretación de que la restricción obedecería a otros objetivos que los expuestos por el Gobierno. Agregó que la medida se revisará de acuerdo a la evolución de las condiciones.

La Asociación de Distribuidores de Combustibles, ADICO, insistió en que la restricción es una excelente medida para enfrentar la contaminación y la congestión vehicular, pero no para el ahorro de combustibles. La baja en el consumo ha sido marginal, afirmó.

El Ministro de Minería, en cambio, sostuvo que la restricción permitirá un ahorro de consumo de petróleo cercano al 10%.

TENDENCIAS

El término de la investigación parlamentaria contrariamente a lo que muchos pudieron suponer, no tuvo como resultado ninguna situación de conmoción. Los diversos actores políticos se mantuvieron dentro de los límites que aconsejaba la fluidez institucional, sin menoscabo de sus posiciones de principio: radicales en la verdad, prudentes en las conclusiones. Sectores de opinión ven en ella una clave importante en la concepción del tratamiento político del próximo informe de la Comisión Rettig. Sin embargo, en ninguno de los dos casos la verdad proclamada puede llegar al límite de no tener consecuencia efectiva alguna.

Es inminente un pronunciamiento del gobierno respecto de la restricción vehicular. Es un hecho que la medida fue minada en su credibilidad. A ello contribuyó en un grado importante el comportamiento de los precios del crudo, distinto al esperado. Washington Post destacaba hoy precisamente que las economías del tercer mundo, de mayor vulnerabilidad energética habían previsto un escenario sombrío, el cual hasta ahora no se ha verificado: los precios del petróleo han caído, la producción saudí no se ha visto interrumpida, las rutas marítimas (Mar Rojo y Canal de Suez) permanecen abiertas, sin perjuicio que las primas de seguro para fletes han aumentado. En el caso de Chile, las autoridades gubernamentales destacan que nuestros principales abastecedores se encuentran en el área regional.

Enseguida, conspiró contra la credibilidad de la política gubernamental, la proyección que la prensa diera a la reunión del Consejo interministerial anticipando el inminente levantamiento de la restricción vehicular; opiniones poco convincentes de altos personeros respecto del sentido y utilidad de la medida; convergencias críticas entre oficialistas y opositores. No obstante el gobierno sostuvo, desde un principio, que ésta sería objeto de evaluación permanente, en un marco de flexibilidad, es hoy la oposición quien aparece campeonando la imposición de la flexibilidad frente a una supuesta tozudez gubernamental.

La restricción vehicular tenía como gran mérito el permitir comprometer a toda la comunidad nacional en un esfuerzo común de austeridad frente a una emergencia. El común de los ciudadanos parece haber captado y aceptado el mensaje, no así la clase política, que en el caso de la derecha esgrime argumentos propios de una "sociedad de la abundancia". Lo lamentable es que el mensaje fue interrumpido y su administración abandonada.

MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
SECRETARIA DE COMUNICACION Y CULTURA
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS

ESCENARIOS

Nº9
7 al 13 de enero de 1991.

I. - RELACIONES CIVICO - MILITARES

SECUENCIA

- 1.- Réplicas del Ejercicio.-
- 2.- Declaración del Alto Mando.-
- 3.- Reacciones e Interpretaciones.-

DESCRIPCION DEL ESCENARIO

1.- Réplicas del Ejercicio.-

Al comenzar la semana aún se dejaban sentir "réplicas" de la acción protagonizada por el Ejército el 19 de diciembre pasado.

Tanto el Gobierno, a través del Ministro de Defensa, como partidos de la Concertación hicieron notar la improcedencia de la presentación que hiciera el Auditor General del Ejército al presidente de la Corte Suprema, quejándose del tratamiento dado por el Ministro en Visita que investiga el caso "La Cutufa" a tres generales de la institución.

El Ministro de Defensa calificó como injustificada la presentación del Ejército. Sobre el caso de los cheques pagados por el Ejército a Augusto Pinochet H. dijo que cabrá opinar una vez que se conozca el informe de la comisión de la Cámara de Diputados. Manifestó que las reuniones sostenidas con el presidente de dicha comisión, tuvieron por objeto asegurar la colaboración del Ejército en la investigación. Agregó que no ha tratado el caso de los cheques con el general Pinochet, pero si las situaciones que afectan a la institución, "como una preocupación del

funcionamiento de los temas que conoce la opinión pública".

La **bancada PS-PPD** de la Cámara de Diputados calificó la presentación del general Torres como un mensaje de presión muy claro, inconstitucional y reñido con la legalidad. Se busca un tratamiento especial para el Ejército en hechos investigados por la Justicia, generando una especie de impunidad, aún respecto de hechos que no pueden considerarse como decisión institucional.

2.- Declaración del Alto Mando.-

El **Ejército** entregó una declaración oficial rechazando intentos divisionistas que, a su juicio, se ejercen sobre éste, en particular, y las demás instituciones de la Defensa, en general. La declaración reafirma la "indestructible cohesión institucional" en torno a su Comandante en Jefe. "Y la inculdicable fidelidad a su gestión de mando, cualesquiera sean las características y circunstancias que revistan las acciones que procuren dañar a su persona".

Afirma, además, que determinadas materias están siendo utilizadas con el indudable fin de dañar factores básicos de su existencia y de su funcionamiento como institución fundamental de la República. Concluye diciendo que confía en que "se ponga término a esta irresponsable y sistemática forma de agresión, puesto que no sólo afecta a la institución, sino que entraña una grave amenaza a la seguridad nacional".

3.- Reacciones e Interpretaciones.-

El **Gobierno** señaló que "nada permite aseverar la existencia de sectores o grupos que se propongan la división de las FF.AA, ni del Ejército en particular". Destacó el esfuerzo realizado por el Ejecutivo en aras de lograr "la más amplia cooperación y respeto por las instituciones armadas". Enfatizó que en caso de existir acciones de personas o grupos destinadas a "dañar la existencia y funcionamiento del Ejército, lo procedente es ejercer los mecanismos y canales jurídicos y administrativos que consagra el ordenamiento legal".

José Antonio Viera Gallo, presidente de la Cámara de Diputados, sostuvo que las investigaciones que lleva a cabo la comisión parlamentaria no afectan el prestigio del Ejército ni ponen en peligro la seguridad nacional. Más bien se trata de una reacción frente a hechos "conocidos e interpretados por la opinión pública" ocurridos en el

Ejército o protagonizados por "personas cercanas a sus autoridades". La Cámara de Diputados cumplirá sus funciones constitucionales, lo que no debe provocar roces si cada institución se atiene a su rol.

Los Partidos de la Concertación concordaron con el Gobierno: no existe campaña contra el Ejército ni contra su Comandante en Jefe. Para la DC no puede argüirse que las investigaciones que se llevan a cabo estén destinadas a dañar la integridad de las instituciones armadas. Reconoce la necesidad de resguardar los derechos de las personas, haciendo lo esto compatible con la necesaria libertad de información. Para el PS la declaración del Ejército no contribuye al "fluido proceso de transición a la democracia y de reconstrucción de las relaciones cívico militares".

La oposición en tanto reafirmó lo advertido en oportunidades anteriores: Hay una campaña desatada por medios de comunicación cercanos al Gobierno y su Comandante en Jefe. El Ejército impedido de defenderse debe recurrir a este tipo de declaraciones. Descartaron que la declaración del Ejército tenga por destinatarios a otros poderes del Estado.

Concordó con ello el senador designado, **Santiago Sinclair**, al paso que descartaba como vocero del Ejército al coronel (r) **Cristián Labbé**.

Miembros de la comisión investigadora de la Cámara, con diferentes opiniones sobre la participación del general Pinochet en el caso, enfatizaron la decisión de la instancia fiscalizadora de continuar su labor. Según **Alberto Espina (RN)** el trabajo de la Comisión sentará un precedente sobre la capacidad fiscalizadora de un poder del Estado. El informe de la Comisión no se transa ni se negocia, éste va a apuntar al fondo de los hechos, va a ser firmado por la unanimidad de los miembros. El **diputado Jorge Schaulsohn (PPD)**, rechaza la existencia de una campaña en contra del general Pinochet. La comisión cumple un deber constitucional y habrá de completar su labor. Por su parte, el **diputado Andrés Chadwick (UDI)** sostiene que de los antecedentes conocidos por la Comisión, no se desprende que el general Pinochet supiera lo que ocurría. El **diputado Eugenio Ortega (DC)** planteó que la hipótesis derechista sobre el desconocimiento del Comandante en Jefe del Ejército sobre el caso cheques es "poco factible".

La última encuesta **DIAGNOS** señala que el acuartelamiento del Ejército causó preocupación y sorpresa entre los santiaguinos. Un 38% opina que la acción tuvo por objeto atemorizar al Gobierno. Una amplia mayoría piensa que la democracia continúa estable tras los hechos. Un 55,8% considera que el general Pinochet debe renunciar. Por

último, una mayoría estima que el acuartelamiento provocó rechazo en otras ramas de las FF.AA.

Según El Mercurio el "caso cheques" es en "este momento" más preocupante para el Ejército que la Comisión Rettig y "La Cutufa". En este caso a través de un hijo se terminará un juicio político al Comandante en Jefe. Señala que el Ejército ya ha advertido en dos oportunidades respecto del acoso que siente por parte de la civilidad. En la última oportunidad -según El Mercurio- la advertencia apunta a señalar que "no importa lo que haya ocurrido con los cheques" el Ejército mantendrá inalterable su lealtad al mando del general Pinochet.

II. - REFORMA MUNICIPAL

SECUENCIA

- 1.- Acuerdo Opositor: desafío al Gobierno.-
- 2.- Intentos de diálogo y "suma urgencia".-
- 4.- Ruptura... y nuevos intentos de diálogo

DESCRIPCION DEL ESCENARIO

1.- Acuerdo Opositor: desafío al Gobierno.-

La UDI y Renovación Nacional acordaron una propuesta común sobre los contenidos de una reforma municipal que contempla estructura municipal, fecha de elección y sistema electoral. La propuesta ya está presentada -dijeron- y ahora depende del Gobierno y los partidos de la Concertación que actitud adopten frente a ella.

De paso declararon que votarían en contra del proyecto de reforma constitucional si el Gobierno mantenía la calificación de urgencia para el proyecto en el Senado, pues lo consideran una presión política inaceptable.

Por su parte, Jaime Guzmán se opone a la reforma de la Constitución argumentando que hacerlo antes de 1993 implicaría debilitar la institucionalidad.

La Concertación señala estar dispuesta a discutir los planteamientos opositores. Sin embargo, insiste en que no se

fórmulas para postergar la legítima demanda de elecciones municipales. Apoyan por tanto la calificación de urgencia del proyecto. Ha pasado demasiado tiempo y ya es hora de votar.

2.- Intentos de diálogo y "suma urgencia".-

Presentadas las posiciones, se emprende el diálogo para la búsqueda de consensos. Todos los sectores concuerdan en que las propuestas son negociables.

La oposición, sin embargo, insiste en la necesidad de retirar el carácter urgente a la tramitación parlamentaria de la reforma constitucional: la idea es llegar a un acuerdo global en todos los aspectos.

El Gobierno insiste en que la definición del momento es si se está o no por democratizar el municipio. Los demás aspectos deben ser tratados al momento de discutir la Ley Orgánica de Municipalidades. La Concertación comparte el punto de vista del Ejecutivo.

La oposición acusa: el Gobierno trata de apresurar la reforma constitucional sólo por fines electoreros.

La Concertación retruca, la derecha quiere postergar la democratización de los municipios.

El PS plantea la realización de un plebiscito para definir la discusión. La propuesta no encuentra mayor eco en otros partidos de la coalición.

El diálogo se rompe. El Gobierno califica el proyecto de suma urgencia. Debe votarse antes del receso de verano para permitir elecciones municipales a la brevedad posible.

La oposición reitera su negativa a aprobar la reforma constitucional ante la calificación de suma urgencia. Destacan la importancia de una línea común en la oposición lo que augura una nueva forma de enfrentar al Gobierno.

3.- Ruptura ...y nuevos intentos de diálogo.-

La semana culmina con los intentos de reanudar el diálogo para buscar acuerdos.

Los partidos de la Concertación buscan apoyo en senadores institucionales. RN señala que presentara su propio proyecto en la próxima legislatura ordinaria. El Gobierno, sin descartar la reactivación del diálogo sostiene que de rechazarse la reforma constitucional, la repondrá en marzo

en la Cámara de Diputados.

Todos los sectores insisten en la necesidad de dialogar. Sin embargo hasta el domingo los esfuerzos no se traducían en resultados.

TENDENCIAS

La declaración firmada por el Alto Mando del Ejército mantuvo la tensión en las relaciones Gobierno - Ejército. La acción del Ejército parece destinada a demostrar el tipo de reacción institucional que debe esperarse frente al intento de "acorralamiento" de su Comandante en Jefe.

Más allá de la fallida querrela contra Fortín Mapocho, todo parece confirmar que el destinatario del mensaje del Ejército no era sólo la prensa.

Se confirma el aval de todos los sectores a la Comisión Cheques y la disposición de sus integrantes de reafirmar el rol fiscalizador del Parlamento, más allá de las presiones.

A pesar del primer plano ocupado esta semana por el "caso cheques", el informe de la Comisión Rettig sigue latente.

En el caso de la Reforma Municipal, el estado del debate hace difícil presagiar un resultado, por lo menos en el corto plazo.

Si bien ya nadie discute en la oposición la necesidad de reformar la Constitución y democratizar los municipios. El tema de los plazos - ganar tiempo- a pesar de la argumentación de la necesidad de propuestas globales, parece ser crucial.

El tema municipal ha resultado, además, ser un buen ejercicio para una nueva actitud opositora.

REVISTA DE REVISTAS (9)

Lunes 24 diciembre de 1990

La acción de fuerza emprendida por el Ejército ocupó portadas y páginas principales en las revistas de opinión de esta semana.

ACCIONES DE FUERZA

El editorial de *Que Pasa* abordó por segunda semana consecutiva el tema de las relaciones cívico-militares. Luego de reafirmar la primerísima responsabilidad que le cabe al Presidente de la República en evitar este tipo de tropiezos, deduce que ellos están íntimamente relacionados con la experiencia de "acorralamiento" vivida por el ejército, quiénes nada tienen que perder con un movimiento de fuerza. En segundo lugar el análisis de *Que Pasa* quiere dejar en evidencia - en una interpretación cuyas fuentes no pueden sino provenir del gabinete del general Ballerino - la incompetencia, y aún la falsificación de los hechos por parte del Ministro de Defensa. El general Pinochet aparece como intentando disminuir las dimensiones del conflicto a que lo habría arrastrado la "irresponsabilidad política" del Ministro Rojas: "...no lo vamos a hacer porque no queremos exponer al país...". Enseguida, "los ejercicios", según *Que Pasa*, incluyeron movimientos mayores a los publicitados por los medios de comunicación. Entre otros, se habría implementado un desfile de tanques en Antofagasta. La izquierda, según opinión vertida por Marcelo Schilling, habría vivido momentos de mucho miedo.

El mismo artículo, intenta oponer una franca hostilidad entre el diputado Jorge Schaulsohn y parlamentarios DC. El primero isputaría el "privilegio de ser apuntado como el político que precipitó la salida del general Pinochet". Finalmente, conjetura que el gobierno continuará, aunque con menos alarde, estimulando las investigaciones sobre irregularidades a nivel de la Administración del Estado, que permitan fulminar al general.

Hoy, en su página editorial, concluye que nada cambió en Chile después de los acontecimientos de la última semana: la esencia del poder político y de la autoridad constitucional se mantienen intactos, pero no más que el poder militar. Quedaron sin embargo, en evidencia, los gruesos errores de los analistas políticos. En otro comentario, *Hoy* concluye que los sucesos comentados dejaron en evidencia un hábil movimiento defensivo del general, y una radiografía de las debilidades del equipo de gobierno: profundo desconocimiento e ingenuidad. Sin perjuicio de lo anterior, el comentarista no ve factible el recurso del poder armado en el

actual escenario democrático, falta de legitimidad política y previsible en sus desastrosos efectos para la economía nacional.

A diferencia de **Que Pasa**, **Hoy** nos expone dos de las lecturas de lo acontecido, las ofrecidas por el gobierno y el ejército. Para el gobierno, en la presión militar estuvo presente el intento de hacer resbalar al mismo en una causal de "inconstitucionalidad", solicitar la renuncia del general Pinochet. Mas, la motivación central de "los ejercicios", según la primera lectura habría sido demostrar la cohesión interna del cuerpo, presentándose para ello como víctima del acoso gubernamental. El recurso a este procedimiento estaría relacionado con un cuestionamiento interno al general. Desde este punto de vista, la acción emprendida por el general no fue del todo exitosa, como tampoco su intento de cuestionar al Ministro de Defensa. El rechazo de la derecha a este intento de presión, sería para el gobierno, un punto a su favor. Según **Hoy**, el gobierno apunta como déficits la descoordinación y la desinformación, como también su poca claridad respecto de la manera de manejar al Ejército para evitar la repetición de los hechos.

En la segunda lectura de los acontecimientos, el ejército habría subrayado el rol informado del general Lúcar, así como la adhesión y solidaridad de la Armada. La evaluación positiva por parte del Ejército descansaría en su capacidad de dar golpes efectivos, haber demostrado hacia el interior la resolución institucional de defender a sus hombres y la adhesión en otras ramas de las FF.AA.. En fin, probar lo que es posible lograr cuando exista un motivo aglutinador de veras, como lo sería el informe de la Comisión Rettig.

El editorial de **Análisis**, como también **El Siglo** y **Página Abierta** reprochan al gobierno su renuencia a la movilización popular como recurso disuasivo y de apoyo a la institucionalidad democrática. Los tres medios destacan la emergencia del fantasma del golpe. El balance de **Análisis** se inicia admitiendo que si bien en muchas unidades el acuartelamiento fue recibido con desgano, lo sucedido al interior de los cuarteles es una total incógnita. Entre sus logros destaca un conocimiento más acabado del general Pinochet, de sus sostenes, así como el haber despejado momentáneamente versiones bipolares de la institución. Entre sus déficits figuran la ausencia de respaldo en las demás ramas de las FF.AA. y en la derecha política. En relación al cometido del gobierno, quedó en evidencia para **Análisis** la ausencia de "apoyo de inteligencia" para desbaratar acciones como éstas. Además perdió credibilidad al hacer suya una versión insustentable. Sin embargo, a juicio de la revista, en la opinión pública el desgaste mayor lo experimentó el Ejército, lo que debería facilitar una estrategia de subordinación de la institución militar al poder civil.

El diagnóstico y balance que realiza **Página Abierta** es coincidente con lo expuesto por **Análisis**. Aquella sostiene que el

general Pinochet ha perdido sus principales batallas frente al gobierno, el cual ha consolidado sus relaciones con las demás instituciones uniformadas. Ha perdido respaldos políticos y aún, ha deteriorado sus relaciones con RN. El empresariado lo percibe más como un problema que, un aliado. Finalmente, **Página Abierta** sostiene que las investigaciones en curso así como el informe de la Comisión Rettig deberían tener como corolario la renuncia del general Pinochet. De no suceder, estaríamos frente a un Ejecutivo que reina y no gobierna. Esta vez, no habrán empates posibles, solo perdedores y ganadores.

El Siglo, aporta como entretelones "inéditos", el hecho que esta operación "sediciosa" estaba prevista para el día 21 y que buscó apoyos institucionales, sin éxito, a través del general Francisco Hormazábal. Para **El Siglo**, la información y la movilización unitaria del pueblo no pueden ser obviadas en una situación particularmente grave como la vivida. Consigna movilizaciones en apoyo a la transición y al gobierno en poblaciones, regiones e industrias.

COMENTARIOS

En el comentario de la semana anterior nos interrogábamos si acaso el pobrísimo test de "lealtad civil" que Revista Que Pasa construyera en torno a la figura del general Pinochet, no tenía como medición final "un próximo test de lealtad institucional". Esta semana, Que Pasa le ha dado una nota 10. Si reparáramos en los factores que pudieron haber coadyudado en la activación del dispositivo psicológico de "ofensiva" en la persona del general, no debiéramos descartar las opiniones vertidas por el Presidente en entrevista al diario La Nación dos domingos atrás.

Nadie debería pasar por alto, las diferentes versiones respecto a la actitud de la Armada. Ella no puede sino aclararlas.

Si excluimos los entretelones del debate consignado entre el Ministro de Defensa y el general Ballerino, todas las interpretaciones sobre la causa del movimiento convergen respecto de su intencionalidad fundamental: buscar cohesión interna para enfrentar los cambios que el mundo civil les exige y cerrar filas en la defensa de sus hombres. Los balances difieren, respecto del apoyo efectivo al interior del Ejército como en la Armada y coinciden respecto de la adhesión al Gobierno por parte de la FACH y Carabineros, (al menos su más Alto Mando).

Finalmente, todos coinciden en apuntar déficits muy importantes de gestión de la crisis por parte del gobierno. Si para **El Siglo**, la receta que permite sostener la institucionalidad democrática es la movilización popular, para **Que Pasa** ella radica en la prudencia y respeto a las FF.AA.

MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
SECRETARIA DE COMUNICACION Y CULTURA
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS

ESCENARIOS

Nº8

24 de dic. del '90 al 6 de ene. del '91.

I. - RELACIONES CIVICO - MILITARES

SECUENCIA

- 1.- Conclusiones post- factum.
- 2.- Nuevas iniciativas desde el Ministerio de Defensa.
- 3.- Investigación cheques.
- 4.- La Cutufa: proceso de los generales.
- 5.- El Informe Rettig.

DESCRIPCION DEL ESCENARIO

1.- Conclusiones post- factum.

Las acciones protagonizadas por el Ejército el 19 de diciembre dieron motivo a diversas conclusiones respecto a su origen y alcances. Los medios de comunicación tuvieron el rol de vehicular las diferentes interpretaciones de las partes.

El Gobierno consideró injustificado el proceder del Ejército e insatisfactoria su explicación. Para el **Presidente de la República** el hecho revela de sus actores falta de comprensión de lo que es la vida democrática. "Cualquier intento de utilizar la fuerza para impedir que se esclarezca la verdad, que los poderes públicos ejerzan plenamente sus atribuciones, que haya un normal desenvolvimiento de las actividades, es entorpecer el proceso de consolidación democrática y poner piedras en el camino", dijo el Presidente. Agregó que el Ministro de Defensa cuenta con su plena confianza.

Cuando se busca esclarecer la verdad y cuando las

autoridades ejercen sus atribuciones, no se está pretendiendo desprestigiar a las FF.AA. Las investigaciones que se realizan "forman parte de un proceso legítimo de vigencia del Estado de Derecho y no tienen ningún ánimo discriminatorio".

El presidente de la Conferencia Episcopal, monseñor Carlos González condenó los hechos. Si fue un ejercicio de enlace sin aviso previo, es una falta de respeto a la ciudadanía. Si se trató de una demostración de fuerza, para advertir a las autoridades sobre las investigaciones que se llevan a cabo, es aún más grave pues afecta a la democracia y provoca desconfianza para el futuro. "No es sano vivir haciendo demostraciones de fuerza". La mayoría del país no desea juzgar o condenar a las FF.AA. Al mismo tiempo, todos deseamos transparencia, verdad y una decisión de búsqueda del bien común por sobre todos los intereses particulares, concluyó **monseñor González**.

El Comandante en Jefe de la Armada, desmintió rumores sobre la participación de su institución en el ejercicio. Los ejercicios en que participa la Armada son planificados anualmente y se realizan con conocimiento de la autoridad, aclaró.

Los partidos de la Concertación apoyaron al Presidente en su decisión de respaldar al Ministro de Defensa y en sus precisiones respecto del uso de los canales institucionales en la relación Gobierno - Ejército.

El presidente del PDC, Andrés Zaldívar, señaló que las reuniones sostenidas con otros partidos durante la semana tenían como objetivo lograr el compromiso de todos los sectores en el respaldo de la transición a la democracia.

El presidente del PS, Jorge Arrate señaló que lo importante es "que todos los actores se limiten a sus roles y que todos los poderes del Estado puedan actuar independientemente, ejerciendo las facultades que les son propias, sin que éstas sean sujetas a ningún tipo de negociación".

Sectores de **oposición** intentaron, por una parte, personificar en el Ministro de Defensa un modelo de gestión errada en el plano de las relaciones cívico - militares y, por otra, responsabilizar a sectores de la Concertación de aprovechar las investigaciones que comprometen a funcionarios del Ejército para enlodar a la institución.

La UDI señaló: "En un momento como el que está pasando el país en las relaciones cívico militares, el Presidente no puede darse el lujo de que no sean fluidas y óptimas". Los hechos acaecidos no se pueden justificar, pero sí

comprender, porque es evidente que hay personas en la Concertación que quieren que la imagen del gobierno militar se deteriore a causa de una serie de hechos judiciales.

En **Renovación Nacional** las reacciones oscilaron entre un **senador Jarpa** que considera que es necesario buscar soluciones a los problemas pendientes y un diputado como **Luis Navarrete** que interpreta los hechos como una advertencia del Ejército a quienes están "pavimentando el camino al marxismo".

Jarpa insiste en la necesidad de seguir los contactos - esta vez sin intermediarios - entre el Gobierno y el Ejército, "porque indudablemente hay que llegar a soluciones que no se logran a través del enfrentamiento ni endureciendo posiciones", sino "con buena voluntad, estudiando fórmulas aceptables para todos.

Respondiendo críticas del ex ministro Secretario General de Gobierno, coronel (r) **Cristián Labbé**, quien calificó de desafortunada la participación de Jarpa en las conversaciones, el **senador de RN** señala: La iniciativa tomada por algunos generales era buena, estaba bien encaminada y fue bien acogida por el Presidente de la República, lo que puede dar resultados favorables en el futuro. "Habrían sido mucho más afortunadas si no se hubieran producido los problemas que todos conocemos".

Alberto Espina, diputado de RN, descartó que el Ejército estuviera, directa o indirectamente, poniendo obstáculos al actual proceso democrático o pretendiendo entorpecer las investigaciones que se están llevando a cabo tanto en la Justicia como en la Cámara de Diputados.

2.- Nuevas iniciativas desde el Ministerio de Defensa.

La ceremonia de asunción del general **Luis Henríquez Rizzo** como Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, fue considerada por el Ministro de Defensa como una ocasión oportuna para iniciar una nueva etapa en las relaciones cívico - militares. El mismo **general Henríquez R.** definió como una de sus tareas el mejorar dicha relación.

El **coronel (r) Cristián Labbé**, considerado vocero del Comandante en Jefe, desestimó las buenas intenciones al señalar que el Gobierno pretendía dividir al Ejército por medio del Jefe del Estado Mayor de la Defensa.

3.- Investigación cheques.

El presidente de la Comisión fiscalizadora de la Cámara de Diputados, que investiga el caso de los cheques pagados por el Ejército a Augusto Pinochet Hiriart, **Jorge Schaulsohn**, desmintió que el informe de la citada comisión fuera negociable. Estimó que todo muestra que hubo abuso de poder.

Mientras tanto, el **diputado Alberto Espina** señaló que no hay evidencia de que el Comandante en Jefe del Ejército tuviera conocimiento de los hechos que se investigan, como normalmente sostienen los parlamentarios de la Concertación.

Espina señaló que cualesquiera sean las conclusiones a que llegue el informe de la "Comisión cheques", es unánime el reconocimiento de ésta a la colaboración del Ejército y nadie ha pretendido afirmar que estas conclusiones puedan afectarlo como institución permanente de la República.

Si bien han surgido críticas opositoras respecto de filtraciones hacia la prensa del trabajo de la Comisión, todos los sectores han reconocido la seriedad y profesionalismo de su labor.

4.- La Cutufa: proceso de los generales.

La detención de tres generales por parte del Ministro en Visita que investiga el caso "La Cutufa", pareció ser el comienzo de la exploración del iceberg. Sin embargo, rápidamente los generales pasaron de gestores a víctimas. La libertad incondicional de los altos oficiales y las posteriores declaraciones del magistrado postergan toda conclusión.

Reacciones de incredulidad surgieron en los medios de comunicación. El Mercurio pregunta si es posible que un simple capitán en retiro sea el único responsable de operaciones de tal envergadura.

5.- El Informe Rettig.

La denuncia de filtraciones a la prensa del trabajo de la Comisión Verdad y Reconciliación, pareció estar destinado a amagar la legitimidad del informe que dará a conocer próximamente.

El Secretario de la Comisión, **Jorge Correa Sutil**, se encargó

de desmentir las filtraciones: "no se puede filtrar un informe que aún no ha sido redactado". Por su parte, el presidente de la Comisión, **Raúl Rettig**, señaló que uno de los documentos aparecidos en la prensa coincidía parcialmente con un informe entregado por él al Ejército.

En la medida que se acerca el plazo de entrega del informe, han surgido diferentes versiones acerca de su contenido y administración.

El Ministro Secretario General de Gobierno aseguró que el informe, de acuerdo a lo explicitado al crear la Comisión, será uno, no contendrá nombres de presuntos responsables y será conocido integralmente por la ciudadanía. En caso que la comisión considere que existen antecedentes constitutivos de delito, estos serán entregados a la Justicia.

Sobre el sentido del informe **El presidente del PDC, Andrés Zaldivar**, señala que el mismo nombre de la Comisión marca la línea de acción: tratar de establecer la verdad, hacer justicia y luego llegar a la reconciliación. Para el logro de ésta última ningún camino debe quedar excluido, siempre que ello se haga dentro de normas éticas.

El presidente del PS, Jorge Arrate, aspira a una verdad completa y a la búsqueda de fórmulas que impidan la impunidad para los crímenes más atroces. La verdad y la justicia son imperativos éticos, pero es imposible garantizar que se vayan a cumplir integralmente.

En tanto, **el presidente de RN, Andrés Allamand** espera que el informe de la Comisión tenga la lucidez suficiente para esclarecer la verdad, pero a la vez iluminar la reconciliación. Que logre el equilibrio necesario para no amparar la impunidad y simultáneamente no alentar la venganza. Que se entienda que el objetivo superior de la reconciliación y la paz a veces obliga a sacrificar parte de la verdad y de la justicia.

Por su parte, **el secretario general de la UDI, Joaquín Lavín**, pide moderación y prudencia. Lo que se requiere es cerrar heridas. Verdad y justicia deben estar al servicio de la reconciliación. El informe no debe centrarse en nombres, eso sería alentar la venganza. La UDI siempre está dispuesta a considerar una amnistía siempre que exista consenso de todos los sectores políticos. La experiencia indica que la amnistía suele ser el único medio para lograr la paz social luego de convulsiones políticas.

El Presidente de la República ha señalado que éste debe ser el año de la reconciliación. La Armada, la FACH y

Carabineros han señalado aguardar con tranquilidad el informe de la Comisión Rettig. El Comandante en Jefe del Ejército ha dicho que su institución espera "muy bien" el resultado.

TENDENCIAS

La presencia en los medios de comunicación del denominado "caso cheques", disminuyó notoriamente, tanto en su tono como en su frecuencia luego de los acontecimientos del 19 de diciembre. Asimismo, están pendientes aún otras investigaciones que afectan a miembros del Ejército y familiares del general Pinochet.

La filtración de aspectos parciales del informe de la Comisión Rettig como de la comisión investigadora de la Cámara de Diputados en la prensa opositora, independientemente de su intencionalidad, tuvo eco en sectores interesados en disminuir el perfil de los mismos.

MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
SECRETARIA DE COMUNICACION Y CULTURA
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS

ESCENARIOS

Nº7

17 al 23 de diciembre de 1990

I. - RELACIONES CIVICO - MILITARES EN TV

SECUENCIA

- 1.- Primeros indicios de actividades militares en noticiarios de TV.
- 2.- Intentos de definición de la situación por parte de las autoridades.

DESCRIPCION DEL ESCENARIO

1.- Primeros indicios de actividades militares en noticiarios de TV.

La primera noticia sobre el acuartelamiento del Ejército la entregó el jefe de prensa de Radio Chilena, Germán Gamonal en horas de la tarde del miércoles 19. Gamonal atribuyó la situación a un presunto conflicto entre el general Pinochet y el vicecomandante de la Institución, general Jorge Lucar.

Sin embargo, los noticiarios de televisión - por su cobertura - fueron los encargados de informar a la población del desarrollo de actividades inusuales en unidades del Ejército.

Pasadas las 20.30 hrs. un despacho extraordinario en el último bloque de Teletrece, informa acerca de un "posible acuartelamiento en primer grado" en el Ejército. Señala que "fuentes oficiales no confirmaron ni desmintieron" el hecho y que las autoridades presentes en la graduación de oficiales en la Escuela de Carabineros "evitaron" el

contacto con la prensa.

En tanto, para Canal 9 el "acuartelamiento" es un hecho. Señala que a esa hora se realizan "reuniones informativas" en todas las unidades del país. Posteriormente confirma la noticia en un despacho desde la Escuela de Carabineros.

Televisión Nacional, por su parte, en la última nota de su informativo central señala que "fuentes gubernamentales" confirmaron el acuartelamiento del Ejército. Se trata de una "manifestación de rechazo" a informaciones publicadas por la prensa que "comprometen el prestigio de la Institución".

2.- Intentos de definición de la situación por parte de las autoridades.

Confirmada la situación en los noticiarios, la atención de los espectadores se concentra en los "extra" que se suceden durante la noche. El primer objetivo es buscar una explicación de las autoridades.

El **Ministro de Defensa**, entrevistado por los "móviles" de TV instalados en la Escuela de Carabineros (22.00 Hrs), interpreta los hechos: El acuartelamiento se debe "a alguna suerte de nerviosismo de algunos pocos". "Creo que esto no corresponde a ninguna situación de riesgo de la institucionalidad y espero tener mañana más noticias además de lo que les he dicho". Desmiente que se le haya solicitado la renuncia al general Pinochet. De acuerdo a la Constitución sólo cabe su renuncia voluntaria. El Gobierno ha reiterado su respeto a tal normativa. "Probablemente esta situación se ha producido por algún malentendido en relación a las preocupaciones que si todos tenemos respecto de cuestiones que conoce la opinión pública y que yo me permití comentar anteayer, y que, por supuesto han derivado en conversaciones mías con los mandos respecto de las posibilidades de solución y de responsabilidades que puedan emerger en las distintas investigaciones que están en marcha respecto al Ejército concretamente".

Nuevos despachos desde la Escuela de Carabineros. El **Ministro del Interior** declina conversar con la prensa: "sólo sé lo que ustedes han dicho". Lo mismo dice **Presidente de la Cámara de Diputados**. Agrega que hay que esperar el desarrollo de los hechos y recalca su seguridad de que no hay amenaza a la estabilidad democrática. En tanto el senador de RN, **Sergio Onofre Jarpa**, refiriéndose a posibles temores por un alzamiento militar señala: "En Chile todos nos conocemos las caras y sabemos quiénes somos. Así que no veo ninguna razón para esos temores". Tampoco tiene información el **Presidente del Senado**, vengo llegando de

Valparaíso, explica. Agrega que no ha conversado de la situación con el Presidente e invita a que las preguntas se las hagan al Ministro de Defensa: "Yo estoy encargado del Senado".

Pasadas las 22.00 Hrs., un "extra" desde las afueras de la residencia del Presidente de la República señala que ahí se realiza una reunión extraordinaria de Gabinete - Megavisión hablará luego de "Gabinete de Crisis"- . El **Ministro de Defensa** reitera sus declaraciones acerca de la supuesta petición de renuncia al Comandante en Jefe del Ejército. Asimismo, descarta que el acuartelamiento pretenda su renuncia al Ministerio de Defensa.

Surge un nuevo frente noticioso: el Edificio de las FF.AA. Allí no hay declaraciones, sólo se ve el ingreso de efectivos portando bolsos y sacos de dormir.

El conductor del noticiario de Canal 9 comenta que la movilización del Ejército responde a las situaciones producidas las últimas 48 horas.

Al ingresar al Edificio de las FF.AA. (23.10 Hrs.) el **general Juan Solari** afirma que "está todo normal" y rehúsa formular más declaraciones. El reportero de Canal 13 destacado en el lugar señala que mientras el Gobierno reitera no haber solicitado la renuncia de Pinochet "fuentes militares" aseguran lo contrario: "lo que ha quedado claro hasta el momento es la absoluta contradicción entre lo que ha dicho el Gobierno y fuentes militares".

La Noticia se traslada a La Moneda (23.15 Hrs.). El **Subsecretario del Interior** señala: Existe una situación de acuartelamiento en algunas unidades del Ejército, pero el cuadro general del país es de absoluta tranquilidad. El **Subsecretario Velasco** se retira del Palacio de Gobierno.

Los ediciones nocturnas de los noticiarios son una recapitulación de los hechos. Notas como las declaraciones del general Pinochet a mediodía y las novedades en las investigaciones que comprometen a miembros del Ejército adquieren una nueva connotación.

Canal 9 incorpora notas realizadas durante la tarde en el Parlamento. El **Ministro Secretario General de Gobierno** sin referirse expresamente al acuartelamiento del Ejército dijo que las atribuciones para dirigir a las FF.AA. corresponden al Presidente de la República "quien las ejerce en colaboración con el Ministro de Defensa, quien es el conducto regular para estos asuntos". Aseveró no tener más información que comentar, agregando que "todo el país está conforme con la existencia de un régimen democrático". Sobre

esto hay un amplio grado de consenso de todas las fuerzas políticas y sociales del país, por lo tanto "no existe condición alguna para una interrupción del régimen institucional". "No creo que eso esté en juego en ningún momento". Por otra parte, declinó comentar el que el acuartelamiento pudiera deberse a la investigación en el caso de los cheques entregados al hijo del general Pinochet, señalando que sólo tenía información periodística de los hechos.

Dirigentes de partidos y parlamentarios opinan: **Andrés Zaldívar** manifiesta que no hay indicios de retroceso. Se trata de procesos naturales de la transición. Desmiente la petición de renuncia al Comandante en Jefe del Ejército. **Jorge Arrate** destaca que en el país hay clara conciencia de la solidez del proceso de transición a la democracia y de la firmeza del Presidente y el Gobierno en el manejo de las "cuestiones públicas". **Jaime Estévez** dice que las tensiones entre las FF.AA. y el Poder Civil son normales en las transiciones. La resolución de ellas debe hacerse por la vía institucional. Las investigaciones en el Parlamento deben continuar y quienes resulten culpables deben asumir tal hecho, especialmente quienes tienen responsabilidad de mando. **Andrés Chadwick** dice que la ciudadanía debe estar tranquila, la democracia no corre ningún riesgo. El Gobierno "tendrá la altura de miras para solucionar la situación dentro del marco de la legalidad". **Jaime Gazmuri** manifiesta que la situación producida no es más que una "expresión de lo que estamos viviendo" y se debe a la "dificultad del Ejército para reinsertarse de manera plena en el reordenamiento democrático que está plenamente consolidado".

Sergio Campos, conductor de Meganoticias concluye: "se abre un nuevo capítulo en el proceso institucional que vive el país cuyas consecuencias, a estas horas de la madrugada son difíciles de prever".

A la una de la madrugada despachos grabados desde la casa del Presidente. El jefe de la bancada de diputados DC, **Claudio Huepe**, lamenta que el acuartelamiento se produzca en un contexto "que todos conocen". Destaca la gestión del Ministro Rojas en su relación con el Ejército. Agrega que el descontento se ha producido por investigaciones legítimas de hechos del pasado. Por su parte, el presidente de la CUT explica su presencia en la casa del Presidente como un estado de alerta de los trabajadores "por lo que podría pasar".

Nuevamente la atención se traslada a los "móviles". En el Edificio de las FF.AA. continúa el mutismo.

En la residencia de Amapolas (01.10 Hrs.) el Ministro de

Defensa entrega la versión definitiva: "En adición a mis declaraciones de hace hora y media, quiero aclarar situaciones que se han producido en el día de hoy. El Ejército hoy día ordenó un ejercicio que corresponde a un estado de movilización que se hace con fines de probar planes de enlace y que la misma institución aclarará en su momento, espero que pronto. La situación es de absoluta normalidad. Se da por terminado este ejercicio esta noche, mañana es un día de trabajo normal dentro de las unidades. La situación de todas las unidades de las FF.AA. del país es de absoluta normalidad; no hay ninguna situación de alteración ni del orden constitucional ni del sometimiento que las FF.AA. tienen al orden que prescribe nuestra Constitución.

Consultado sobre una probable rebelión agrega: "no existe ninguna situación así".

¿Cómo es posible que un ejercicio mantenga al Gobierno reunido hasta las dos de la mañana ? replica un reportero. No hay respuesta, el Ministro Rojas se retira.

A la 1.20 hrs. Televisión Nacional da a conocer la versión de la Agencia Reuter, en la que un "experto en asuntos militares" atribuye el movimiento a una pugna al interior del Ejército entre mandos que desean la renuncia del Comandante en Jefe y otros que lo apoyan. Se intenta traspasar la responsabilidad del acuartelamiento al Gobierno.

Es la última información de la noche. Si bien desde el Edificio de las FF.AA. los reporteros hablan de un pronto comunicado del Ejército, éste no llega sino hasta el día siguiente.

COMENTARIOS

La Televisión, aproximadamente a partir de las 20.30 Hrs. empezó a consignar los hechos comentados. A través de notas directas desde distintos centros de la noticia (Escuela de Carabineros, Amapolas, La Moneda y Zenteno) mantuvieron la atención pública hasta el cierre de sus transmisiones, aproximadamente a la 01.30 de la madrugada.

La TV como actor directo involucró al conjunto de la población en la revelación de un hecho sorpresivo e inesperado, así como en las múltiples señales equívocas que proyectaran los distintos actores. Señales equívocas de las

proyectaran los distintos actores. Señales equívocas de las que los propios medios no fueron ajenos. Ello se explica por el simple expediente de que la definición de la naturaleza y motivaciones de la movilización militar fue construyéndose sobre la marcha.

La administración del silencio por parte del Ejército, el cual se prolongó hasta la mañana del día siguiente, fue quizás el ingrediente más importante de la amenaza percibida por la población. El primer antecedente noticioso había sido aportado por Radio Chilena, alrededor de las 17.30 Hrs. A las 21.00, aproximadamente, fuentes oficiales confirman el acuartelamiento en unidades de Santiago y regiones. Cerca de las 22.00 Hrs., aparece en TV la primera voz gubernamental. El Ministro de Defensa adelanta allí una posible interpretación de los hechos. A la una de la madrugada, el Ministro Rojas redefine el carácter de los hechos. El Ejército no se pronunciará en toda la noche.

Todas las interpretaciones, inclusive la del Ministro de Defensa, apuntaban a un acuartelamiento con finalidad política que expresaba una reacción del Ejército ante una supuesta petición de renuncia hecha por el Gobierno al Comandante en Jefe.

Aun en los momentos de mayor incertidumbre ningún sector admitió, siquiera eventualmente, que los hechos pudieran significar un riesgo de quiebre de la institucionalidad democrática.

ESCENARIOS

Nº 3
19 al 25 de noviembre de 1990

I. - RELACIONES GOBIERNO - EJERCITO

SECUENCIA

- Ministerio de Defensa y Comandancia en Jefe del Ejército estudian conformación del Alto Mando.
- Presidente de la República desmiente renuncia de Pinochet. Versiones de prensa fundamentan rumores en molestia del Comandante en Jefe del Ejército por objeción a ascensos de dos generales y por repercusiones del caso "La Cutufa".
- Presidente de la República aprueba proposición de la Comandancia en Jefe del Ejército sobre conformación de Alto Mando de la institución. Ministro de Defensa señala que se reanuda una etapa de normalidad y cooperación y se consolida rol de su Ministerio.
- Ejército da a conocer nuevo Alto Mando. Enfatiza en los requisitos de idoneidad ejemplar de los altos oficiales.
- Oficiales ascendidos enfatizan cohesión del Ejército y lealtad hacia el Comandante en Jefe.
- UDI insiste en objetar dictamen de la Contraloría y estudia presentación ante Tribunal Constitucional.
- RN descarta apoyo a iniciativa de la UDI.

POSICIONES

GOBIERNO:

Presidente de la República:

- Desmintió renuncia del general Pinochet y otros generales.

Ministro de Defensa:

- Manifiesta confianza en que las relaciones cívico militares seguirán una firme marcha de progreso y entendimiento.

- Conversaciones entre el Gobierno y el Ejército para definir las destinaciones culminaron con la presentación, a través del Ministerio de Defensa, de proposiciones formales del Comandante en Jefe del Ejército al Presidente de la República, las cuales aprobó en su totalidad.

- Destacó la cooperación de la Comandancia en Jefe representada por el General Lucar.

- No hubo transacción en la configuración del Alto Mando. Es un completo acuerdo y entendimiento. Es un ejemplo de lo que deseamos sea el manejo de esta relación civil - militar y Gobierno - FF. AA. durante el periodo de transición.

- Se reanuda etapa de normalidad y cooperación. El Ministerio de Defensa seguirá siendo la instancia de coordinación superior y de orientación de las políticas de defensa, que desde la superioridad de las FF. AA. y desde la presidencia se ejercerán a futuro. Cuento con la cooperación de todas las instituciones, de las cuales me siento representante en el plano político y de autoridad que corresponde.

- El próximo año habrá una mayor integración en este campo, con la constitución de un comando de jefatura de Estado Mayor de la Defensa Nacional.

- Distingue entre responsabilidades delictivas individuales y situación institucional.

EJERCITO:

Comandante en Jefe:

- Hablando ante los nuevos brigadieres generales, destacó las cualidades ejemplares en el plano moral que éstos deben tener. Los llamó a mantener las tradiciones del Ejército y a perseverar en ellas cuando "las circunstancias son adversas".

Brigadier general Rafael Villarroel:

- En el mismo acto, destacó que el ascenso a brigadier general es un "momento de máximo compromiso con el Comandante en Jefe".

Brigadier general Guido Riquelme:

- No hablo de cosas políticas, sólo de materias castrenses, manifestó el nuevo Comandante de la Guarnición de Santiago.

PARTIDOS DE LA CONCERTACION:

PDC:

Andrés Zaldívar:

- No hay conflicto respecto de los ascensos. Si lo hubiera este es mínimo y no amerita "preocupación máxima". Los decretos ya fueron cursados. Quienes pretenden hacer una presentación al Tribunal Constitucional pierden su tiempo.

- Renuncia del general Pinochet es sólo un rumor. De concretarse sería un hecho muy positivo que daría mayor estabilidad al sistema democrático.

Francisco Huenchumilla:

- Nombramiento del Alto Mando de Ejército marca una nueva etapa en las relaciones Gobierno - Ejército, en cuanto éste acepta la supeditación al Presidente de la República en materia de nombramientos, ascensos y retiros. La discusión ha quedado superada.

PS:

Jaime Gazmuri:

- Presidente se ajustó a la ley y la Constitución. Sin embargo, la Ley Orgánica Constitucional de las FF. AA. no es del todo clara, prueba de ello son las "extrañas interpretaciones" que de ella han surgido.

- Es necesario mejorar dichas normas de modo que las atribuciones del Presidente de la República respecto de nombramientos, ascensos y retiros queden claramente explicitadas, consolidando la subordinación de las FF. AA. al poder civil y evitando la repetición de este tipo de interpretaciones.

PARTIDOS DE OPOSICION:

UDI:

- Plantean recurrir al Tribunal Constitucional por dictamen de la Contraloría respecto de ascensos. Debe evitarse que lo ocurrido sienta un precedente. No se objeta la facultad presidencial para definir ascensos ésta, sin embargo, debe respetar el orden de antigüedad.

- Queremos despolitizar el punto, este es un asunto absolutamente jurídico.

- Si se extremara el criterio ahora aplicado, se podría

afectar gravemente el profesionalismo jerarquizado de las FF. AA., pudiéndose llegar, incluso, a descabezar el Alto Mando para nombrar Comandante en Jefe a la entera preferencia del Presidente de la República, situación que la actual Constitución ha querido evitar.

RN:

Andrés Allamand:

- Dictamen de la Contraloría es "juridicamente correcto". El camino para solucionar los problemas que pudieran existir entre el Gobierno y el Ejército es el diálogo directo, la buena voluntad y la reserva. Iniciativa de la UDI no estaría en esa dirección adecuada.

Sergio Onofre Jarpa:

- Descartó apoyo a iniciativa de la UDI. Asunto quedó terminado con declaración del Ejército. La Constitución es muy clara: es el Presidente de la República quien decide los ascensos. Teoría sobre antigüedad y ascensos es discutible.

Miguel Otero:

- Malos consejeros en ambos lados provocaron las tensiones entre el Presidente de la República y el general Pinochet. Si hubieran conversado directamente al iniciarse el proceso de renovación del Alto Mando, no se habría producido el conflicto.

OTROS ACTORES:

Senador designado, William Thayer:

- Privilegió el acuerdo de las partes - Presidente de la República - Comandante en Jefe del Ejército - como fórmula de resolución de diferencias, por sobre una presentación ante el Tribunal Constitucional.

Hermógenes Pérez de Arce:

- Si el Presidente de la República y el general Pinochet hubiesen tratado personalmente el asunto no habría habido controversia.

VERSIONES DE PRENSA:

El Mercurio:

- Atribuye éxito de las gestiones a acción mediadora del Presidente del Senado, Gabriel Valdés y del senador de la UDI Jaime Guzmán.

- Sostiene que la situación fue salvada, pero permanece conflicto latente de atribuciones.

La Tercera:

- En el espacio dominical "Scanner Político" se habla de un general Pinochet "considerablemente disminuido en su capacidad de intervención".

- Señala que a la luz de los hechos - rechazo de ascensos, casos Sichel-Cutufa, Villa Grimaldi, cheques de Augusto Pinochet Hiriart - el rumor de renuncia del Comandante en Jefe del Ejército, si bien no resultó verdad era, por lo menos, verosímil.

- Agrega que según algunos analistas se avecinan nuevos conflictos entre el Gobierno y el Ejército, que no tienen que ver con el informe de la Comisión Rettig, con consecuencias difíciles de predecir, que a nadie deberían tomar por sorpresa.

II. - REFORMAS LABORALES

SECUENCIA

- PC critica acuerdo sobre reformas laborales, llama a movilización para oponerse a ellas. Este planteamiento sigue a planteamiento original de la CUT.

- El Gobierno avala los acuerdos logrados en el Senado.

- La CUT intenta posicionamiento frente al acuerdo: reconoce avances que asume como triunfo de los trabajadores; al mismo tiempo considera insuficientes las reformas responsabilizando de ello a la derecha. El movimiento sindical - anuncia - seguirá luchando por conseguir nuevas reformas.

- Ex ministro Piñera - "padre del plan laboral" - critica reformas.

- Empresarios y parlamentarios de RN y Concertación destacan, cada uno desde su perspectiva, valor de los acuerdos.

- Encuesta Ciepplan demuestra percepción social favorable a cambios en la legislación laboral.

POSICIONES

GOBIERNO:

Presidente de la República:

- El actual sistema carece de legitimidad social. Los proyectos se orientan a perfeccionar y hacer más equitativa la institucionalidad laboral. En cada una de las etapas han sido debatidos con todos los sectores sociales y políticos. Se ha logrado el consenso necesario para asegurar su legitimidad, eficacia y estabilidad.

- Es conveniente que la aprobación se produzca cuanto antes, para evitar factores de inquietud y perturbación.

- Empresarios y trabajadores no tienen porqué identificarse necesariamente con posiciones ideológicas contrapuestas. El proceso de concertación social entre la CUT y la CPC debe ser profundizado y extenderse a las empresas.

Ministro del Trabajo:

- El Gobierno respalda y hace suyo este acuerdo. La composición del senado hace indispensable la negociación. Construir acuerdos implica concesiones de todos para una solución compartida, lo que es semilla de estabilidad.

Ministro de Economía:

- El movimiento sindical es clave para construir una estrategia de desarrollo.

- El Gobierno está realizando esfuerzos para mejorar la situación de los trabajadores.

- Opiniones de Büchi y José Piñera no interpretan a empresarios.

PARTIDOS DE LA CONCERTACION:

PDC:

Andrés Zaldívar:

- El acuerdo no es lo óptimo ni lo que hubiésemos querido, pero es lo posible. El consenso dará estabilidad a las relaciones trabajadores - empresarios.

Ricardo Hormazábal:

- Acuerdo laboral con RN no es lo que el Gobierno y la CUT

quieren, pero es un gran paso en el actual contexto de transición. Se estudiaron opiniones de todos los sectores, incluida la CUT.

- Los trabajadores no tienen interés ni van a permitir que ningún partido político les diga qué hacer, ni por dónde caminar.

José Ruiz Di Giorgio:

- Acuerdo del Senado no es obligatorio para la Cámara. Sin embargo, lo más probable es que el acuerdo se mantenga.

- Los trabajadores esperan tener en el plazo más breve una legislación laboral que tenga algún grado de legitimidad.

PPD:

- Expresiones de José Piñera sobre el sindicalismo son inaceptables. Acuerdo - que es insuficiente - no permite sostener que se esté traspasando al sindicalismo el poder político y económico que supone Piñera. Ninguna central con representatividad de un 5% de los trabajadores sindicalizados lo puede tener.

PARTIDOS DE OPOSICION:

RN:

- El acuerdo en materia laboral fortalece la democracia. La reforma era deseada por la gran mayoría del país. Una legislación no sólo debe ser buena, sino aceptada como tal. La nueva normativa es perfectamente compatible con una economía social de mercado. El acuerdo trasciende al Senado, compromete a los partidos y al Gobierno.

- Desmiente que acuerdos impliquen cotización obligatoria y que su monto quede supeditado a la voluntad de las cúpulas sindicales. No es efectivo que la extensión de la huelga signifique un conflicto sin salida, ni que abra paso a la intervención gubernamental en los conflictos laborales.

- Opiniones de Büchi y el PC son coincidentes.

UDI:

- No nos sumaremos a la moda de los consensos. Si bien el acuerdo mejora proyectos del Ejecutivo, es un retroceso grave a la actual legislación laboral.

- Se fuerza a las empresas privadas a otorgar reajustes equivalentes al 100% del IPC, mientras el Gobierno no lo hace. En este caso, la CUT en vez de representar a los trabajadores, avala

al Gobierno.

PARTIDO COMUNISTA:

- Acuerdo es un retroceso y un triunfo de la derecha y los empresarios. La CUT no fue consultada, sólo notificada.

- Llama a movilización para el 29 de noviembre para rechazar el acuerdo.

SINDICALISTAS:

CUT:

- Relaciones con empresarios, Gobierno y Parlamento son: "tremendamente irregulares", "medianamente satisfactorias" y "frustrantes", respectivamente.

- Las reformas son insatisfactorias. La derecha es responsable de ello. La forma en que se aprobaron presiona al sindicalismo a asumir posiciones confrontacionales.

- Se han producido avances fruto de la lucha del movimiento sindical, reconociéndose defectos de la legislación laboral diseñada por el gobierno anterior.

- La composición del Senado obligaba a negociar, de lo contrario no había ley. "No se trata de resignarse, pero aquí hay una realidad de país". El proceso no ha terminado, el movimiento sindical seguirá luchando para conseguir nuevas reformas.

- Solicita al Gobierno la ratificación de los convenios de la OIT pendientes como alternativa a lo perdido en el Senado.

- La CUT entra en un proceso de acumulación de fuerza. La negociación colectiva debe plantearse en el conflicto y no seguir esperando la ley. Llama a los sindicatos a no aceptar menos del "piso" y 100% del IPC en negociaciones.

CEPCh:

- Rechaza acuerdo. Este legitima aspectos de fondo del Código Laboral, fomenta centrales sindicales sin representatividad, protege el paralelismo, mantiene tope de indemnización.

Confederación de la Construcción:

- Llama a movilización para restituir comisiones tripartitas para decidir escalas salariales y tarifado nacional.

- Solicitan al Gobierno que retire del Senado los proyectos

de reforma laboral que a su juicio han sido distorsionados por la derecha.

Confederación Textil:

- Reconoce avances, pero los encuentra insuficientes.

CDT (Ríos):

- Acuerdo sorpresivo, falta debate. Los partidos políticos han vuelto a sobrepasar a las organizaciones sociales.

Guillermo Medina:

- Gobierno debe ratificar convenios pendientes de la OIT.
- Descalifica acusaciones de Bustos a la derecha. Es el Gobierno quien no ha cumplido aún su compromiso.

EMPRESARIOS:

Manuel Feliú, presidente de la CPC:

- Los empresarios valoramos los acuerdos logrados entre RN y la Concertación. Sin legitimidad social la legislación no produce los efectos deseados, manteniéndose la inseguridad y la incertidumbre.
- La introducción de desequilibrios en la legislación laboral puede perjudicar la competitividad de la empresa. Al establecer paternalismos anacrónicos y mecanismos artificiales de protección se frena la contratación de mano de obra.

Fernando Agüero, presidente SOFOFA:

- Proyecto aprobado es un acuerdo político, que en forma técnica ha tratado de compatibilizar las modificaciones con una economía de mercado.

Daniel Platovsky, presidente Cámara Nac. de Comercio:

- Se han logrado acuerdos, por la vía del diálogo, lo que es positivo para la estabilidad económica del país. Hablar de nuevas reformas no contribuye a la estabilidad del sistema.
- No es correcto vincular despidos a incertidumbre por reformas laborales.

Raúl García, secretario general SNA:

- Debe legislarse rápido. Mantener la incertidumbre en materia laboral es muy perjudicial para las actividades

productivas.

Felix Luque, presidente de CONUPIA:

- Satisfacción y tranquilidad por explicaciones del Ministro del Trabajo. Reformas Laborales no han afectado las contrataciones. Leyes pueden ser perfeccionadas en forma racional y pausada. No hay nada nuevo en las expresiones de Manuel Bustos respecto de enfrentar fuerzas en la propia negociación colectiva, no hay mejor relación que la directa.

OTROS ACTORES:

José Piñera:

- Acuerdo significa una transferencia enorme de poder financiero y político a las cúpulas sindicales, lo cual puede causar grandes daños.

- La negociación por área estimula comportamientos monopólicos.

- Al Impedir la contratación de personal durante la huelga se "expropia al empresario su derecho a administrar libremente su empresa". La huelga indefinida no tiene salida, intervención del Gobierno politiza los conflictos.

- Incertidumbre de los agentes económicos frente a reformas laborales ha incidido en estancamiento del empleo.

- Se está legislando para la CUT y cúpulas empresariales, no para la enorme mayoría de empresarios y trabajadores.

Hernán Büchi:

- La única garantía de estabilidad es el progreso. Si por la estabilidad - reformas laborales - se pierde progreso, les aseguro que Chile pasa a ser un país inestable.

Encuesta Cieplan:

- ¿Qué tan necesario le parece a usted que el Gobierno reforme el código laboral? :

- Muy necesario	:	47,1%
- Necesario	:	33,0%
- Innecesario	:	5,9%
- Muy innecesario:		1,5%
- No sabe	:	12,5%

TENDENCIA

En materia de relaciones Gobierno - Ejército, es posible deducir que la resolución presidencial referida a ascensos y destinaciones está lejos de ser un último corolario, si bien prepara un clima diferente para la administración del informe Rettig, no lo ha evacuado como problema y fuente de fricciones. Con todo, la opinión pública ha podido gozar de cierta tranquilidad como consecuencia de la delimitación estricta de competencias entre Gobierno y Ejército.

Respecto del informe Rettig, se aventuran posibles salidas asociadas a una decisión presumible de la Comisión, la cual revelaría la verdad histórica sin individualizar responsables antes de un largo período de años.

Los consensos en materia de reformas laborales no obvian la existencia de disensos de diverso origen. Un primer disenso se asocia a los "forjadores de la obra modernizadora" quienes ven en la introducción de reformas la desnaturalización de aquélla. Un segundo disenso podríamos definirlo como "acción contestataria de derecha", la cual es político - pragmática más que doctrinaria. El tercer disenso proviene del PC y sectores de la CUT quienes visualizan la democracia de los acuerdos como una expresión política más de exclusión social hacia los trabajadores.